JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA Y GESTIÓN HUMANA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES, EN USO DE SUS FACULTADES

CERTIFICA

Que evaluada por parte de la Dependencia competente la hoja de vida del señor **SANDRA ISABEL CONSUEGRA MENDOZA,** identificada con cédula de ciudadanía con número 32.838.422 expedida en el municipio de Baranoa - Atlántico, acorde con los requisitos exigidos en los estudios previos y los documentos allegados, la referida cuenta con la idoneidad requerida para ejecutar el siguiente objeto contractual: **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO PARA APOYAR Y ACOMPAÑAR TÉCNICAMENTE AL JEFE DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ENTIDAD, EN EL DESARROLLO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS CONTABLES, FINANCIEROS, PRESUPUESTALES Y FISCALES, GARANTIZANDO EL ADECUADO REGISTRO, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES.".**

La entidad verifico que a la fecha la referida no reporta antecedentes fiscales, judiciales, disciplinarios y de medidas correctivas.

Se expide en Palmar de Varela, el veinte (20) de enero de dos mil veintiséis (2026) en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015

ORIGINAL FIRMADO
EVANGELINA MIRANDA CONTRERAS
Jefe de la Oficina Jurídica y Gestión Humana
de la Dirección Distrital de Liquidaciones